

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrato			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)				%
Crucero			%			%			%			(ppm)				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A				Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
			m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹			m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar			Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430				mm
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.13	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado en la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
Total:			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.42	1.62				4.28
DERECHA	9.13	1.75				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 : 9.13 mm
Eje1 izquierda 1 : 9.42 mm
Eje2 derecha 1 : 1.75 mm
Eje2 izquierda 1 : 1.62 mm
Repuesto : 4.28 mm
Presion eje1 derecha 1 37.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 38.0 PSI Presion eje2 derecha 1 38.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 38.0 PSI Presion repuesto 37.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

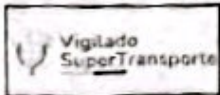
G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FORM 17-2007



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT 92227313-7
Teléfono: 4844254 - 3011122213
Email: oficinadecda@cdanorte.gov.co
Dirección: Diagonales 20a No. 42-45
Ciudad BELLO (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2025-01-15	Nombre o Razón social Paola Andrea Tamayo Herrera	Documento de Identidad C.C. DE NET / No. 43150019	
Dirección BELLO	Teléfono fijo o Número de Celular 3041308558	Ciudad Bello	Departamento Antioquia
Correo Electrónico correa@tamayoherrera47@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa SPV072	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Vauxhall	Linea Unión	
Modelo 2011	Número de licencia de tránsito 10020607202	Fecha Matrícula 2016-10-05	Color Blanco	Combustible/Propulsor Diesel	Válvulas/Cilindros 4/4	
No de Motor ZD3024676BK	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2963	Kilometraje 480544	Número de pasajeros (si incluir conductor) 13	Sistema DIESEL INYECTOR	
Potencia (si aplica) 115	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-29	Conversión OIV SI (NO) N/A(X)	Fecha vencimiento OIV		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5275: NTC 5276: NTC 5278: NTC 5282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simulador (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.89		2.5	Klux	si
		Inclinación	0.72		[0.3 - 1.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.54		2.5	Klux	si
		Inclinación	0.78		[0.3 - 1.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.15			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	1.52			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de Luces simultáneamente		Intensidad			Máximo	Unidad	
		13.2			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (vehicular) (si aplica)

Diferencia Izquierda	Valor	Diferencia Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	74.7		70.2		64.2		61.5	40	%

6. FRENSO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desajuste	Rancho (S)	Mor (A)	Unidad
Eje 1	4414	5503	N	Eje 1	4612	5378	N	4.29	(20,30)	30	%
Eje 2	3501	4312	N	Eje 2	3378	4063	N	3.51	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficiencia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		82.5		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficiencia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
24.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2427	6815	N	Sumatoria Derecha	2218	5461	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2.04	0.20				4-12	milim

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	±2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIV CONT - Profundimetro SHARE SN: WD2403A0362

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Henry De Jesus Gomez Duque [Foto delantera], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial Interior], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación de luces], Henry De Jesus Gomez Duque [Profundidad de labrado], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial Inferior], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial exterior], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto trasera], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial motor], Henry De Jesus Gomez Duque [Tercera placa], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YEFERSON VARGAS RUBIANO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

